

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 13 DE MARZO DE 2017

En Alcalá de Henares, a las 10,00 horas del lunes 13 DE MARZO DE 2017, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo). Asisten a la reunión:

PRESIDENTE: D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

VOCALES:

- D^a. CRISTINA SOTO MÁRQUEZ, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Vicegerente de Asuntos Económicos.
- D. IGNACIO SANTIUSTE ESPIGARES, Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- D^a. AMPARO ANDREU COMES, Directora de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento.
- D^a. PATRICIA RODRÍGUEZ SAEZ, Jefa del Servicio de Relaciones Internacionales

SECRETARIA: D^a Rosario Delgado Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Excusan su asistencia D. Carlos Baez Asencio, Director de Servicios Generales, que se abstiene de participar ya que diversos puntos del Orden del Día corresponden a expedientes propuestos por su Unidad y D. Jesús La Roda por encontrarse de baja médica.

Se advierte a los asistentes de que la sesión va a ser grabada íntegramente. El fichero de grabación, junto con el acta de la sesión, será custodiado por la Secretaria de la Mesa.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 6 de marzo de 2017.
2. Expediente 2017/002.SUM.ABR.MC. *Servicios de instalación, mantenimiento y reposición de elementos bacteriostáticos* (abierto/ordinario/único criterio).
 - 10:10 h. Apertura de oferta económica (sobre 2)
3. Expediente 2017/004.OBR.ABR.MC, *Obra de ampliación del Edificio Manuel Gala para espacios docentes deportivos* (abierto/ordinario/múltiples criterios).
 - 10:15 h. Apertura de oferta económica (sobre 2)
4. Expediente 2017/001.SUM.ABR.MC, *Suministro de una herramienta informática de gestión de prácticas externas y empleo para los estudiantes de la Universidad de Alcalá* (abierto/ordinario/múltiples criterios). Evaluación de la documentación presentada por la empresa cuya oferta podría estar incurso en valores anormales o desproporcionados.
5. Expediente 2016/030.SER.ABR.UC, *Servicio de mudanzas* (abierto/ordinario/único criterio). Revisión de la documentación presentada por el licitador seleccionado.



6. Expediente 2017/003.SUM.ABR.MC. *Adquisición de equipos de protección individual para el personal de la Universidad de Alcalá* (Abierto/ordinario/múltiples criterios). Apertura de la documentación administrativa (sobre 1).

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 6 de marzo de 2017.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

2. **Expediente 2017/002.SUM.ABR.MC. *Servicios de instalación, mantenimiento y reposición de elementos bacteriostáticos* (abierto/ordinario/único criterio). Acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)**

Se inicia el acto público ordenando el Presidente la apertura de las ofertas económicas de las empresas presentadas con el siguiente resultado:

Presupuesto máximo de licitación: 63.825,15 € (3,81 €/servicio) IVA EXCLUIDO

Empresa licitadora	Importe servicio (€) IVA EXCLUIDO
EUROSERVI	3,76
PROANDRE	3,15

Dado que ninguna de las ofertas puede considerarse incurso en valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación acuerda seleccionar en el procedimiento a la empresa **PROANDRE**, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa y cumplir todos los requisitos previstos en los pliegos. La propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación queda condicionada a que la empresa seleccionada acredite su capacidad y solvencia y perfeccione los restantes requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

3. **Expediente 2017/004.OBR.ABR.MC, *Obra de ampliación del Edificio Manuel Gala para espacios docentes deportivos* (abierto/ordinario/múltiples criterios). Acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)**

Se inicia el acto público ordenando el Presidente la apertura de las ofertas económicas de las empresas presentadas con el siguiente resultado:

Presupuesto máximo de licitación: 784.419,82 € IVA EXCLUIDO



Licitador	Importe Total	Puesta en marcha, asistencia técnica, desarrollo del control de las instalaciones y Mantenimiento (correctivo y preventivo)	Disposición durante la ejecución de las obras de, al menos, tres cámaras web, con conexión remota vía internet	Elaboración de documentación multi-media (fotográfica y video) del seguimiento continuado de la obra	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, SL	726.098,20 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
Acerouno SL	740.335,43 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
ALVAC S.A.	806.775,73 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
ARQUITANIA BUSINESS, S.L.	744.868,88 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
BULE DESARROLLO DE PROYECTOS S.L.	653.868,04 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
Contratas Vilor, S.L.	819.533,00 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
COPCISA. S.A.	803.358,86 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
Cotodisa Obras y Servicios S.A.	722.518,07 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
D-todo Ingeniería y Desarrollo, S.L	843.697,64 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos
Empresa Constructora Ejuca, S.A.	719.074,54 €	3 años - 24 puntos	SI - 8 puntos	Cámara a distancia - 2 puntos 4 cámaras fijas - 6 puntos	40 puntos

FERROVIAL AGROMAN, S.A.	828.726,02 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
FONSAN SL	700.734,90 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
FUENCO S.A.U.	852.429,65 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
GRUPO BERTOLIN SAU	667.535,78 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE SLU	877.961,88 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
JOCON CANILES SL	660.512,08 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
Otxandiano Demoliciones, S.L.	738.626,95 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
Proforma ejecución de obras y restauraciones S.L.	689.929,90 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
TERRA ELVIRA S.L.	748.649,98 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	790.717,19 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A	716.000,00 €	3 años - 24 puntos	SI – 8 puntos	Cámara a distancia – 2 puntos 4 cámaras fijas– 6 puntos	40 puntos



Se observa que las ofertas presentadas por las empresas presentada por las empresas BULE DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L y JOCON CANILES S.L. podrían estar incursas en valores anormales o desproporcionados, por lo tanto, se acuerda otorgar un plazo de cinco días hábiles a las empresas mencionadas para que justifiquen las condiciones de su oferta.

4. **Expediente 2017/001.SUM.ABR.MC, Suministro de una herramienta informática de gestión de prácticas externas y empleo para los estudiantes de la Universidad de Alcalá (abierto/ordinario/múltiples criterios). Evaluación de la documentación presentada por la empresa cuya oferta podría estar incursa en valores anormales o desproporcionados.**

Se procede a la lectura del informe presentado por la Comisión Técnica nombrada al efecto. Posteriormente se da entrada a D. Cesar Ruiz Nodar y D^a. Elena Campo Montalvo, miembros de la Comisión que han sido invitados a la sesión.

A la vista del informe y de las manifestaciones hechas por los miembros de la Comisión Técnica presentes en la sesión, la Mesa acuerda por unanimidad hacer suyo el contenido del informe y proponer la exclusión de la oferta presentada por la empresa OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.L. del procedimiento.

5. **Expediente 2016/030.SER.ABR.UC, Servicio de mudanzas (abierto/ordinario/único criterio). Revisión de la documentación presentada por el licitador seleccionado.**

La documentación presentada por el licitador seleccionado se considera correcta por la Mesa de Contratación. Se acuerda por unanimidad proponer a la empresa ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTES Y MERCANCÍAS S.L. como adjudicataria del contrato por un importe máximo de de 188.320 € IVA excluido y unos importes unitarios de 4,40 €/hora camión y 11,75 €/hora operario, IVA Excluido en ambos casos.

6. **Expediente 2017/003.SUM.ABR.MC. Adquisición de equipos de protección individual para el personal de la Universidad de Alcalá (Abierto/ordinario/múltiples criterios). Apertura de la documentación administrativa (sobre 1).**

No ha habido ofertas presentadas al procedimiento, por lo que se acuerda declararlo desierto por falta de licitadores.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas 40 minutos.

Juan Ramón Velasco Pérez

Rosario Delgado Fernandez



ANEXO I

Con fecha 3 de marzo de 2017, se reúne la Comisión Técnica para valorar la justificación presentada con respecto a "SUMINISTRO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y EMPLEO PARA LOS ESTUDIANTES LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ", Expte. 2017/001.SUM.ABR.MC

El cometido y objeto de dicha reunión es valorar, a petición de la Mesa de Contratación la oferta económica presentada por la Oficina de Cooperación Universitaria, en el citado contrato, por si pudiera haber incurrido en un valor anormal o desproporcionado, y determinar, si en el importe indicado en la oferta por dicha entidad, puede ser cumplida en sus términos .

Reunida la comisión, INFORMA:

De forma **negativa** la propuesta, debido a que:

Como dice textualmente el propio escrito de dicha empresa, "la Universidad de Alcalá tiene adquirida la licencia del componente de EMPLEO y PRÁCTICAS".

Que la justificación de la baja cuantía ofertada, se traslada a "la realización de los trabajos de implantación y mantenimiento del citado componente". Esta propuesta incrementaría el costo actual, pues dicha aplicación ya está implantada, usándose en explotación y generando los correspondientes gastos de mantenimiento.

Así mismo, deseamos reseñar que las soluciones técnicas presentadas por la Oficina de Cooperación Universitaria, no cumplen con la tercera de las características específicas imprescindibles del Pliego de Prescripciones Técnicas. Esto es, "que esté integrada con un portal de empleo abierto a una amplia comunidad laboral, fundamentalmente universitaria".

Es por ello que se propone **rechazar** la propuesta.

ELENA CAMPO MONTALVO

JOSE LUIS CRESPO ESPERT

DAVID FERNÁNDEZ LLORCA

CÉSAR RUIZ NODAR